

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLI

PAREDES LLORI LORY KENDRA
PRIMER VOCAL

YUMBO CERDA FRANKLIN WILMER
PRIMER SUPLENTE

ANDY GREFA ELIAS VENTURA
SEGUNDO VOCAL

GREFA GREFA ANA MARILY
SEGUNDO SUPLENTE

ANDY CHIMBO PRISCILA YAJAIRA
TERCER VOCAL

TAOLOMBO QUEZADA JONATHAN L.
TERCER SUPLENTE

TAPUY GREFA EDIZON OLGER
CUARTO VOCAL

GREFA RIVADENEYRA NAYELY J.
CUARTO SUPLENTE

CERDA SHIGUANGO MARIA DEL C.
QUINTO VOCAL

AVILEZ CHIMBO RAMON CESAR
QUINTO SUPLENTE

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

PRESENTACIÓN

Somos una organización política del pueblo ecuatoriano, que se construye desde el aporte de diferentes sectores sociales. Elemento fundamental de su base ideológica y programática es el respeto a la diversidad expresada bajo las formas de la interculturalidad, la pluralidad y la plurinacionalidad.

Nos definimos como una organización política independiente de los partidos políticos tradicionales que representan a los grupos de poder. Priorizamos alianzas con las organizaciones del pueblo y no con estos partidos.

Tenemos un pensamiento propio, que se articula desde una valoración de nuestra propia realidad, nuestros propios valores, nuestras culturas y que se basa en el respeto al otro y en el dialogo en igualdad de condiciones y oportunidades. Hacemos nuestros los valores trascendentes que han sido creados por la humanidad. Somos una opción política que se inscribe dentro de un proceso de lucha internacional. Propendemos a la globalización de la acción social y política contra la imposición del neoliberalismo y nos solidarizamos con todos los pueblos y sectores que asumen este compromiso.

Somos un movimiento político, plurinacional y democrático, con autonomía organizativa y con profundas relaciones con las nacionalidades indígenas, pueblos y movimientos sociales que participan en la transformación liberadora.

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La parroquia empieza a poblarse a partir de la guerra de 1941, cuando la población de la ribera del río Napo se refugió en el sector. En 1963, se donaron unas hectáreas de terreno a los militares para la construcción de un destacamento.

Con la inauguración de la carretera Puerto Napo-Misahuallí, en el año 1966 y la llegada de las compañías petroleras, la población empieza a crecer. En 1967 un grupo de ciudadanos, solicitan la donación de 7 hectáreas al General Guillermo Rodríguez Lara, ministro de Defensa y el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) dirigió la colonización del lugar.

El 30 de abril de 1969, Puerto Misahuallí es elevado a la categoría de Parroquia, siendo el primer teniente Político el señor Alfonso Cortés.

Puerto Misahuallí festeja sus fiestas el primero de mayo, coincidiendo con el festejo del patrono de la parroquia San José Obrero. Hasta antes del aparecimiento de la carretera, Misahuallí fue un puerto con gran movimiento comercial en la ribera de sus ríos.

Cuentan que, en un inicio, no existía cura párroco, debían traerlo desde el Tena, a celebrar misas por la noche; por la falta de energía se utilizaba cera o esperma que la llamaban "huallí", desde entonces los pobladores dieron el nombre de Misahuallí a la "misa con velas". También se dice que huallí, significa "troncos", los que traía abundantemente el río cuando crecía.

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia Puerto Misahuallí, pertenece al cantón Tena, provincia de Napo. Está ubicada sobre el margen izquierdo del Río Napo limita al norte con la Cordillera Napo Galeras; al Sur con el Río Puní Shalcana; al Este con el Río Pusuno; al Oeste con el Río Umbuni y tiene una superficie de 513,8 km².

1.3. POBLACIÓN

La Parroquia se conforma de 7 barrios (Central, Las Palmas, Chino, 1 de mayo, Sol de Oriente, Las Chontas y el Pedregal) y 40 asentamientos humanos rurales. El 46,34 % de asentamientos humanos se encuentran alrededor de la cabecera parroquial. En la parroquia el 75,42 % de la población se autoidentifica como indígena, el 25,54 % como mestizo, en otros casos denominados como colonas (son habitantes asentados durante varios años que en su mayoría han migrado de las provincias de la sierra con mayor énfasis de Bolívar, Cotopaxi y Chimborazo), el 2,54 % se denomina blanco, el 0,62 % montubio el 0,23 % afro-ecuatoriano.

En cuanto a la lengua indígena que habla la población, además de español, el 80% de la población es de origen kichwa descendiente de pueblos originarios de los Quijos,

Yumbos los mismos que se asientan en la parte alta y baja del cantón Archidona y de ahí hasta Tena-Arosemena Tola-Chontapunta y en menos porcentaje en Quijos y Chaco-Baeza.

1.4. GASTRONOMÍA

Para la preparación de alimentos, utilizan productos de la selva, fruto de la caza, pesca y labores de la tierra. Los platos típicos más representativos son: mazamorra de plátano verde con guanta (guatusa, armadillo, danta o tapir); locro de yuca con bagre (carachama, bocachico) y carnes secas de guanta, guatusa, armadillo, danta, tapir; «Chontacuro» (un gusano) preparado como Maito y pinchos al carbón, el Uchumanga, se prepara así con cualquier carne ejemplo Uchumanga de pescado. Lo que más consume el turista es el Maito de tilapia, carachama, bocachico y menudencia estos se envuelven en hojas de uchu panga, iyu panga y llaqui panga, se amarran y son azadas, también expenden el Maito de carachama, guanta, palmito de chonta y ramos, churo. La chicha de yuca y de chonta es la bebida que acompaña a la gran variedad de la comida tradicional

1.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Puerto Misahuallí se encuentra aproximadamente a 4 horas del Aeropuerto de Quito, la vía que conduce a Puerto Misahuallí es la carretera Troncal Amazónica Alterna hasta la ciudad de Tena. De Tena el siguiente paso es dirigirse ya a la Parroquia de Puerto Misahuallí. Las vías están en su totalidad asfaltadas, haciendo que su transcurso sea seguro.

1.5.1. TRANSPORTE PÚBLICO

Existen actualmente dos cooperativas de transporte que prestan su servicio de Tena hacia Puerto Misahuallí: la Cooperativa de Transporte Jumandy y la Cooperativa de Transporte de pasajeros Centinela del Tena; estos buses parten desde las 6 a.m., 7 a.m. y en adelante cada 45 minutos. Para dirigirse a Quito existe solo un bus en todo el día, la Cooperativa de Transporte Amazonas ofrece este servicio siendo su único bus que parte hacia la capital a las 8:30 a.m., o desde la Ciudad del Tena, existen varios buses o taxis.

1.6. TURISMO

La Parroquia de Puerto Misahuallí, mantiene a lo largo y ancho de todo su territorio un sin-número de atractivos turísticos, que van desde cascadas, petroglifos, cavernas, senderos, árboles milenarios gigantes, animales salvajes, además de algunos atractivos por descubrir. Actividades como el rafting, tubing, paseos en canoa a motor en el río Napo y Misahuallí, son ofertadas por agencias de turismo certificadas en la parroquia. Existen algunos centros de Turismo Comunitario asentados en las orillas del Río Napo,

las mismas que ofrecen actividades como senderismo, elaboración del chocolate artesanal, hospedaje, camping y otras actividades adicionales.

Puerto Misahuallí es un balneario del río Napo, con una playa de suaves arenas que ofrece a los visitantes una serie de actividades entre las que se incluyen: paseos en canoa a motor por el río, la observación de aves exóticas y las visitas a las comunidades locales para conocer sus formas de vida y aprender algo más de su ancestral cultura. Quienes prefieren experiencias llenas de verdadera aventura en la selva amazónica, en un ambiente mágico donde la flora y la fauna viven en armonía, Misahuallí es la opción. Está ubicado a 30 minutos de Tena, en la provincia de Napo, y es el lugar perfecto para convivir de cerca con la naturaleza no solo en un feriado sino todo el año.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo del territorio en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí, a través de proyectos de inversión que mejoren la calidad de la vida de los habitantes.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1.1. Elaborar los instrumentos de Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Misahuallí.
- 2.1.2. Gestión, cooperación y ejecución de la política pública en el ámbito social con otros niveles de gobierno.
- 2.1.3. Mejorar la infraestructura vial de la Parroquia.
- 2.1.4. Fortalecer la infraestructura deportiva de la Parroquia.
- 2.1.5. Implementar programas y proyectos sustentables y sostenibles de desarrollo económico.
- 2.1.6. Establecer un sistema de rendición de cuentas democrático y participativo.

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTAS 18

3. PLAN PLURIANUAL 2023 – 2027

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROPUESTA	ESTRATEGIAS	METAS E INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN			
Elaborar los instrumentos de Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Misahualli	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia	Impulsar la participación ciudadana en la elaboración de los instrumentos de planificación de la Parroquia y del Territorio	1 plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado	PDOT	1RO	2DO		
Gestión, cooperación y ejecución de la política pública en el ámbito social con otros niveles de gobierno	Proyectos de construcción de vivienda de interés social	Gestionar con otros niveles de gobierno programa de vivienda de interés social	1 programa de construcción de viviendas de interés social gestionado	Viviendas entregadas	1RO	2DO	3ERO	4TO
Mejorar la infraestructura vial de la Parroquia	Proyectos de asfaltado y lastrado de las vías rurales en la Parroquia Misahualli	Priorizar junto a la población beneficiaria de los proyectos sectores a ser intervenidos	Proyectos gestionados al Gobierno Provincial	Kilómetros de vías mantenidas y/o construidas	1RO	2DO	3ERO	4TO

**MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTAS 18**

Fortalecer la infraestructura deportiva de la Parroquia	Mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de la Parroquia	Priorizar junto a la población beneficiaria de los proyectos sectores a ser intervenidos	Número de infraestructura deportiva y recreativa mantenida al finalizar el periodo de gobierno	Contratos, actas de entrega recepción de obras	1RO	2DO	3ERO	4TO
Implementar programas y proyectos sustentables y sostenibles de desarrollo económico	Fortalecimiento a cadenas agro productivas	Priorizar junto a la población beneficiaria de los proyectos sectores a ser intervenidos	Número de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados	1RO	2DO	3ERO	4TO
Establecer un sistema de rendición de cuentas democrático y participativo	Implementación de un sistema de rendición de cuentas	Garantizar un proceso participativo, periódico, oportuno de rendición de cuentas en el Gobierno Parroquial Rural de Misahualli	Rendición de cuentas de forma anual	Informes de rendición de cuentas	1RO	2DO	3ERO	4TO

4. MECANISMOS PERIODICOS Y PÚBLICOS RENDICIÓN DE CUENTAS

El Código de la Democracia, en el artículo 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan el derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de los candidatos/ as de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

De acuerdo al artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente por:

- Propuesta o Plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral
- Plan estratégico, planes, proyectos y planes operativos anuales
- Presupuesto General y su presupuesto participativo
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional o internacional.

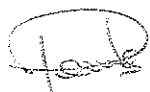
De acuerdo al artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Nos comprometemos que el proceso de deliberación pública dentro del proceso de rendición de cuentas:

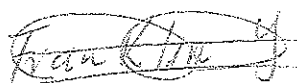
- Constituya el intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad al momento de presentar el informe de rendición de cuentas.
- Sea inclusiva e incluyente y en horarios que faciliten la participación.
- No se incurrirá en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos sus niveles.
- No se incurrirá en gastos de eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados, o la concentración de artistas.

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTAS 18

Como candidatos miembros a la Junta Parroquial de Puerto Misahualli firmamos el presente Plan de Trabajo.



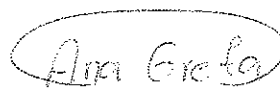
PAREDES LLORI LORY KENDRA
PRIMER VOCAL
CC. 1500609258



YUMBO CERDA FRANKLIN WILMER
PRIMER SUPLENTE
CC. 1500883986



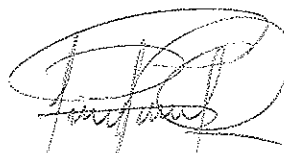
ANDY GREFA ELIAS VENTURA
SEGUNDO VOCAL
CC. 1500220551



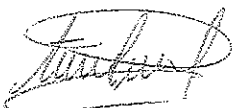
GREFA GREFA ANA MARILY
SEGUNDO SUPLENTE
CC. 1501266850



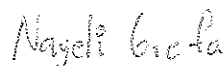
ANDY CHIMBO PRISCILA YAJAIRA
TERCER VOCAL
CC. 1500897457



TAOLOMBO QUEZADA JONATHAN L.
TERCER SUPLENTE
CC. 1501084881



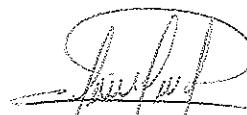
TAPUY GREFA EDIZON OLGER
CUARTO VOCAL
CC. 1500722291



GREFA RIVADENEYRA NAYELY J.
CUARTO SUPLENTE
CC. 1550122798



CERDA SHIGUANGO MARIA DEL C.
QUINTO VOCAL
CC. 1500883598



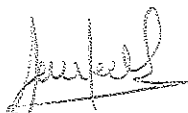
AVILEZ CHIMBO RAMON CESAR
QUINTO SUPLENTE
CC. 1500770365

**MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PACHAKUTIK LISTAS 18**

CERTIFICACION:

Yo **Marilú Calapucha**, con cédula de identidad número 1500311202, secretaria del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik listas 18, certifico que el presente documento elaborado por los candidatos a las vocalías de la Junta Parroquial de Puerto Misahualli, es fiel copia del original que reposa en los archivos de nuestra organización Política.

Tena, 22 de agosto del 2022



Lic. Marilú Germania Calapucha Tanguila

CC: 1500311202

SECRETARIA DEL MOVIMIENTO PACHAKUTIK